

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**BALANCES****11158 VIAJES CANALS, S.A.**

Acuerdo de Liquidación

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 396 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad VIAJES CANALS, S.A., celebrada con carácter universal el 17 de noviembre de 2016, ha adoptado por unanimidad, el acuerdo de liquidar la sociedad y de adjudicar el haber social resultante a sus accionistas, habiendo aprobado el siguiente Balance Final:

Activo.	
A) Activo no corriente.	61.000,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	61.000,00
Total activo (A+B).	61.000,00

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	61.000,00
1. Fondos propios.	61.000,00
I. Capital.	60.101,00
1. Capital escriturado.	60.101,00
III. Reservas.	94.801,98
VII. Resultado del ejercicio.	-93.902,98
Total pasivo (A+B+C).	61.000,00

Palma de Mallorca, 17 de noviembre de 2016.- El Liquidador, Don Daniel Canals Gili.

ID: A160093524-1